

RE: EJECUTIVO SINGULAR No. 2021-00046.

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Simijaca
<jprmpalsimijaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 12/05/2023 2:33 PM

Para: CESAR TIBERIO GONZALEZ <gcesartiberio@yahoo.es>

ACUSO RECIBIDO
ALEXANDER MEDINA
ESCRIBIENTE

De: Cesar Tiberio Gonzalez <gcesartiberio@yahoo.es>

Enviado: viernes, 12 de mayo de 2023 12:02 p. m.

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Simijaca
<jprmpalsimijaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: EJECUTIVO SINGULAR No. 2021-00046.

Buenos días!!!

Presento al despacho memorial en contenido digital formato PDF, el cual obra en dos (2) folios útiles.

Atte.

CESAR TIBERIO GONZÁLEZ
Abogado

Favor confirmar recibo de la información remitida, gracias.

Doctora:

LEIDY TATIANA RAMÍREZ NAVARRO

Juez Promiscuo Municipal de Simijaca Cundinamarca

E. S. D.

Ref: Proceso ejecutivo No. 2021-00046.

Demandante: BLANCA INES VANEGAS AGUILAR.

Demandado: EDILSON ANTONIO REDONDO PEÑA.

Asunto: Liquidación del crédito.

Cordial Saludo:

CESAR TIBERIO GONZÁLEZ actuando en las condiciones ya reconocidas dentro del presente asunto, de manera respetuosa me permito presentar actualización de la liquidación del crédito, bajo los siguientes términos:

AÑO	PERIODO	INTERES CORRIENTE		INTERES DE MORA		TOTAL MENSUAL
		%	\$	%	\$	
2022	ENERO 28-31		-	2,17	\$ 931	931
	FEBRERO	0	-	2,29	\$ 7.367	7.367
	MARZO	0	-	2,31	\$ 7.431	7.431
	ABRIL	0	-	2,11	\$ 6.788	6.788
	MAYO	0	-	2,38	\$ 7.656	7.656
	JUNIO	0	-	2,25	\$ 7.238	7.238
	JULIO	0	-	2,61	\$ 8.396	8.396
	AGOSTO	0	-	2,77	\$ 8.911	8.911
	SEPTIEMBRE			2,548	\$ 8.197	8.197
	OCTUBRE			2,653	\$ 8.535	8.535
	NOVIEMBRE			2,762	\$ 8.885	8.885
	DICIEMBRE			2,933	\$ 9.435	9.435
2023	ENERO			3,041	\$ 9.783	9.783
	FEBRERO			3,161	\$ 10.169	10.169
	MARZO			3,219	\$ 10.355	10.355
	ABRIL			3,268	\$ 10.513	10.513

Resumen Consolidado:

CAPITAL:	\$321.696
TOTAL INTERESES:	\$130.590
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$452.286

SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS.

No siendo otro el objeto del presente.

Atentamente;


CESAR TIBERIO GONZÁLEZ
Apoderado parte demandante.